
LAS POLITICAS SOCIALES INTEGRADAS EN LA PERSPECTIVA DE LA INTERSECTORIALIDAD Y DE LA ACCION DE LA UNESCO EN APOYO A LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN EL MARCO DEL AJUSTE

Unidad Regional Ciencias Humanas
y Sociales para América Latina
y el Caribe - UNESCO
Gregorio Castro - Consultor

I. El perfil contextual de la crisis y la revalorización de lo social

1. Bajo el impacto de la crisis global que afecta a los países de América Latina y el Caribe y muy particularmente a partir de la década de los ochenta -no por azar bautizada como "la década perdida"- se han acentuado significativamente los desequilibrios económicos y las desigualdades sociales en la región.

La búsqueda de la estabilidad económica entendida en su sentido como el "logro de equilibrios macroeconómicos, en especial la estabilidad de precios y el ajuste de cuentas fiscales externas"* en medio del imperativo que supone el logro de la equidad o superación de las marcadas desigualdades sociales, reubica en el centro de atención de los gobernantes,

de los dirigentes políticos y de la inteligencia técnica y profesional de la región al clásico problema que deriva de la relación **crecimiento económico/desarrollo social**. En efecto, se vuelve a plantear cómo en los modelos de desarrollo los énfasis en el favorecimiento del crecimiento económico no necesariamente han conducido ni conducirán siempre a un correlativo efecto de desarrollo social.

2. La necesidad de lograr un mayor equilibrio entre las dimensiones económicas y sociales del desarrollo, tal como lo plantea A. Gurrieri, restituye en la agenda de las estrategias de desarrollo para la región, **la prioridad de lo social y del factor humano como condición inaplazable de los programas de acción del Estado**. Los condicionantes estructurales de la crisis y el valor agregado que a estos condicionantes incorporan los programas de "ajuste estructural", han conducido a una **revalorización de lo social**:

"... casi no existe estrategia en la actualidad que no exprese su preocupación por la pobreza, la inequidad y el descuido de la dimensión humana, lo importante es conocer cómo se define el problema y qué se propone para solucionarlo" (A. Gurrieri. Ibid 1990)

* Véase A. Gurrieri: "Recursos Humanos, Pobreza y las Estrategias de Desarrollo" - Documento asignado a la CEPAL para Primera Reunión de Organismos sobre las Propuestas de Políticas Sociales Integradas y publicado en mimeo por la Secretaría Permanente del SELA - 1990

3. La experiencia transitada en América Latina y el Caribe en materia de evolución económica y social da cuenta de una prevalencia de la "governabilidad económica", así como de un correlativo descuido de lo social que se tradujo en la fragilidad con la cual se atendió la dimensión humana del desarrollo en el trazado estratégico de la acción estatal. (Por supuesto que ello no significa el desconocimiento de experiencias en las cuales se identifican relaciones de concordancia entre crecimiento económico y avances en el desarrollo social). En todo caso, la trayectoria de la planificación en la región remite al privilegio de lo económico, al respecto es pertinente lo señalado por Lautaro Ojeda al referirse a la evolución de la planificación en el Ecuador:

"lo fundamental de la planificación en la primera etapa se centra en el crecimiento económico; lo social tendrá un carácter secundario o complementario, será el furgón de cola que sigue el comboy de lo económico" (Ojeda, Lautaro: "Políticas de bienestar social y participación popular en el Ecuador, en: Instituto de Estudios Ecuatorianos: Las Políticas Sociales en Ecuador, Edic. Mimeo. 1989).

Un estudio realizado por la CEPAL (E. Iglesias: "Desarrollo y equidad. El desafío de los años ochenta, "Revista de la CEPAL, N° 15, Dic. 1981) y referido por A. Gurrieri (artículo citado), da cuenta de cómo entre 1950 y 1980 la evolución económica y social "estuvo siempre guiada por la idea central de que el desarrollo económico logrado, impresionante en muchos aspectos no había sido acompañado por un ritmo semejante de desarrollo social, había existido una "asincronía" entre ambos, para usar un concepto de Germáni" (A. Gurrieri, 1990, art. cit).

II El Lugar de la Acción de la Unesco ante los Desafíos del Desarrollo Social

4. Si al desafío que impone el "pago de la deuda social" acumulada frente a las crecien-

tes demandas de varios sectores de la población latinoamericana y caribeña empobrecida en proporciones muy significativas, se agregan las incidencias derivadas de la emergencia del ajuste, no cabe duda sobre la relevancia que adquiere en la región, el área de **planificación, ejecución y evaluación de estrategias y políticas para el desarrollo social.**

5. Las implicaciones que reviste la aplicación de los programas de ajuste para la preservación de una visión estratégica del desarrollo social que no se agote en el corto plazo o que al menos garantice su articulación con el mediano y largo plazo dentro de condiciones de fortalecimiento de políticas de desarrollo integralmente acotadas, es un imperativo de indiscutible e inaplazable atención. Al referirse a los problemas que deben ser resueltos para lograr un "desarrollo solidario", el Director General de la Unesco Federico Mayor se expresa en los siguientes términos:

"Como los problemas de la deuda no deben seguir abordándose exclusivamente en términos económicos, será preciso tratar de resolverlos mediante nuevas fórmulas que tomen en consideración las consecuencias de esta pesada carga para la educación, la ciencia, la cultura y el medio ambiente. Las medidas adoptadas en función de criterios de costo y beneficio a corto plazo suelen conllevar el deterioro de los servicios sociales básicos, cuyo corolario es el recorte de las inversiones dedicadas a la educación, a la investigación científica y al desarrollo de la cultura y de la comunicación; ahora bien, éstos exigen, por su propia naturaleza, una planificación a medio o a largo plazo" (Federico Mayor, en "Tercer Plan a Plazo Medio 1990-1995", Introducción, París, 1989, pág. 13) (Subrayado nuestro).

6. El reto que supone para los gobiernos de la región, mejorar la calidad y condiciones de vida de la población y en particular la de los sectores de mayor vulnerabilidad (los que están en la línea de pobreza crítica y por debajo de ésta, los marginales urbanos y rurales y las capas medias progresivamente empobrecidas)

en el contexto de fuertes restricciones económicas, deriva en la emergencia de Políticas Sociales para el corto y mediano plazo y en la adopción al largo plazo de estrategias, cuyos lineamientos y objetivos restituyan a las relaciones entre los factores económicos, sociales, políticos y culturales, niveles consistentes de articulación traducibles en planes, programas y acciones formulados desde una visión holística de los procesos y relaciones que demandan la ejecución de políticas sociales.

7. En la perspectiva antes señalada cobra vigor la necesidad de una planificación estratégica donde lo económico esté articulado a lo social en garantía -por ejemplo- de lo que el campo de acción del programa VI de la UNESCO para 1990-1991, define como "la dimensión humana del desarrollo". Se trata de una concepción de las estrategias de desarrollo desde la cual sea posible compatibilizar las exigencias derivadas de lo económico con los imperativos del desarrollo social, pues lo contrario, sería sesgar o reducir los planes, políticas y programas a una sobredeterminación inducida desde la lógica de la economía, en desmedro de los objetivos fundamentales que supone el bienestar de los más variados sectores que componen las sociedades de la región. Dicho en otros términos, el crecimiento económico sin desarrollo social, así como el desarrollo tecnológico y científico sin superación de la pobreza, por ejemplo, pierden sentido.

8. En las condiciones antes planteadas cobra cuerpo la participación de la UNESCO en términos de su contribución con los países de la región para el fortalecimiento de las estrategias de desarrollo. Dentro de este interés está enmarcada la participación de la UNESCO, a través de su Unidad Regional de Ciencias Humanas y Sociales para América Latina y el Caribe (URSHSLAC) en el "Proyecto ECU/89/014/A", "concebido en "Apoyo a la Planificación del Desarrollo Social del Ecuador". El perfil de objetivos de este proyecto está orientado por una concepción integrada de las Políticas Sociales en condiciones que ofrezcan

resultados favorables a la acción planificadora y ejecutora de los gobiernos, asegurando una cooperación técnica para la solución de problemas prioritarios en el corto y en el mediano plazo, sin perder de vista -por definición- las exigencias del largo plazo. Este proyecto cuenta con la cooperación Financiera del PNUD, con la participación de la CEPAL, y el apoyo de la UNICEF. La contraparte nacional es el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social del Ecuador (CONADE). En este sentido, se están dando importantes pasos para transferir los módulos por objetivos de este proyecto a otros casos en la región.

III Viabilidad y Pertinencia de las Políticas Sociales Integradas.

9. La integración de las Políticas Sociales constituye un imperativo casi ineludible frente a la actual realidad de la crisis que viven los países de América Latina y el Caribe. El perfil social de la región, impactado suficientemente por la combinación de factores estructurales adversos y conjuntamente por el rigor de las medidas "técnico-económicas" del ajuste, no resiste más la retórica secular de los planes de desarrollo en relación a lo social. En efecto, existen suficientes condiciones en los países de la región, que advierten sobre la combinación entre los efectos sociales del ajuste y su alta potencialidad conflictiva. Las tendencias observables en los registros cuantitativos y estadísticos dan cuenta del incremento que seguirán experimentando en las diferentes realidades nacionales las cifras de población en estado de pobreza crítica o por debajo de esta condición, tanto en los sectores urbanos como en el medio rural. La pobreza no es una metáfora, es una situación social extendida, empíricamente registrable y cuantificable, tanto como resultan registrables, los factores que explican la etiología del empobrecimiento y su vertiginosa extensión hacia los sectores medios. Estas condiciones sociales, en la misma proporción que acusan las magnitudes de las desigualdades, indican hoy en la región, la presencia de riesgos que pueden llegar a ser significativos en

tanto que desestabilizadores del propio modelo democrático.

10. La dimensión de los desafíos que proyectan sobre la responsabilidad de los sectores dirigentes de la región, los indicadores sociales de la crisis, así como la urgencia que implica la concertación de la participación de los más variados actores de la sociedad civil en la construcción del desarrollo económico y social es irrefutable.

“Evaluaciones recientes de la División de Estadísticas y Proyecciones CEPAL indican que entre 1970 y 1986 aumentó en 7 de 8 países analizados el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza en el área urbana; es muy probable que haya existido una disminución entre 1970 y 1980 y un brusco aumento entre 1980 y 1986, pero la información disponible no permite comprobarlo. En Argentina aumentó de 5 a 9%, en Guatemala de 41 a 54%, en México de 20 a 38%, en Panamá de 25 a 30%, en Perú de 28 a 44%, en Uruguay de 10 a 15% y Venezuela de 20 a 28%. Sólo en Colombia se advierte una reducción de 38 a 35%. Si bien estos datos son todavía preliminares su tendencia y la magnitud de la misma sirven para indicar la profundidad de los efectos sociales de la crisis de los años recientes y permiten concluir que se comenzará la década de los años 90 con niveles de pobreza que para la mayoría de los países de América Latina son bastante peores que los existentes en 1970.

Ante esta situación dramática, es necesario plantearse de una manera clara el contenido del desafío decisivo del desarrollo social que, en pocas palabras, consiste en la necesidad de superar la desigualdad, el desempleo, el subempleo, y la pobreza en un escenario caracterizado por una crisis económica persistente, un rápido y profundo cambio tecnológico, una creciente democratización y un todavía veloz crecimiento de la población” (A. Gurrici, Art. cit. pág. 12).

Lo que para el caso de América Latina indica la creciente tendencia al incremento de la pobreza, se hace aún más dramático al fijar

la atención en el panorama social de los “países en desarrollo” considerados en su conjunto:

“Un ser humano de cada cinco vive por debajo del umbral de la pobreza absoluta, y el ingreso real por habitante de la mayoría de los países en desarrollo es actualmente inferior a la de hace un decenio. En algunos países, la miseria, en lugar de retroceder, es cada vez mayor y se manifiesta, entre otras cosas, por carencias graves, sobre todo en el ámbito de la alimentación, la salud, el vestido, la vivienda y la educación. Las poblaciones más desvalidas son las más directamente afectadas por la subalimentación, la desnutrición o el analfabetismo” (Federico Mayor: Tercer Plan a Plazo Medio 1990-1995, UNESCO).

11. En este contexto, no resulta difícil deducir la pertinencia social y política de un proyecto integrador de las Políticas Sociales en cada país, como recursos estratégicos frente a los riesgos de la disgregación y dispersión de una planificación limitada por la sectorialidad y la consecuente pérdida de una visión global de lo social y muy particularmente, de las posibilidades de articulación que la acción social del Estado puede mostrar, frente al cuadro múltiple de exigencias planteado por el imperativo del “pago de la deuda social”

IV Especificidad y Beneficio de las Políticas Sociales Integradas.

12. Puede afirmarse que el supuesto básico de las Políticas Sociales integradas, lo constituye la articulación de la acción del Estado y sus agentes y recursos, frente a la pluralidad y complejidad del vasto campo de factores económicos, sociales, políticos y culturales de la realidad. Elaborar y poner en práctica una política integrada de desarrollo social significa en el contexto de la crisis, la adopción de una visión y de una conducta o acción, cuya orientación filosófica y voluntad política para la ejecución, debe ser capaz de preservar la coherencia, la interacción, la articulación, de los procesos que están involucrados o que son

involucrables, en: la planificación, evaluación y ejecución de las Políticas Sociales desde una perspectiva de conjunto. Se trata, de la búsqueda de integración a partir de formas diversas de articulación. Lo integrable son las Políticas Sociales y el conjunto de las instancias institucionales de planificación y ejecución y la expresión del comportamiento de cada sector (salud, educación, vivienda, nutrición, trabajo, etc) en el conjunto de las relaciones que configuran el espacio social en la planificación. Así, las Políticas Sociales se integran en diversos sentidos y en distintas direcciones:

12.1 Articulación de las Políticas Sociales entre sí: este sentido de la integración está dirigido, además de la búsqueda de coherencia de la acción estatal en lo social, a asegurar que las decisiones del Estado correspondientes a la política social estén integradas positivamente "en una Estrategia Global de Desarrollo. Esto significa, que una presencia armónica-integrada (a nivel de planes, proyectos, programas) de las Políticas Sociales es una condición previa a su propia inserción dentro de una estrategia global de desarrollo. La "integración positiva" de las políticas Sociales a la Estrategia Global, supone coherencia en la planificación para luego esperarla en la ejecución.

12.2 Articulación de las Políticas Sociales a los Planes Nacionales de Desarrollo: este sentido de la integración supone previamente la satisfacción del requisito antes descrito (articulación de las Políticas Sociales entre sí). Integrar al Plan Nacional de Desarrollo las Políticas Sociales confrontarlas (positivamente) con las otras políticas y componentes de la Estrategia Global de Desarrollo, pero en condiciones óptimas, es decir, la entrada de lo social a los planes y políticas públicas -y más aún en el contexto de las fuertes restricciones derivadas del "ajuste"- es por la puerta grande, por donde entran los otros componentes y factores, como el económico por ejemplo. De lo contrario pierde consistencia, valor indicativo-práctico y referencia ética, lo que es el factor o componente central de toda estrategia de desarrollo:

el bienestar y optimización de las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres que pueblan la región.

12.3 "Armonización de los objetivos económicos, sociales y políticos" del Plan Nacional de Desarrollo: En esta dirección se busca -desde una perspectiva realista que deriva de la incorporación de componentes para evaluar la viabilidad social, política y económica de diferentes objetivos a corto plazo y la evaluación de impactos de proyectos sociales específicos dentro de la política global- otorgar a lo social el estatus de componente estratégico que supone, (aún más frente a la coyuntura del ajuste), su inserción en planes nacionales de desarrollo. El principio de articulación y/o armonización de lo económico, lo social y lo político es el contexto natural de las Políticas Sociales integradas, pues éstas lo son en el doble sentido de la armonización-integración de ellas entre sí, como en el de su inserción-integración a la estrategia global de desarrollo. Las condiciones de integración de las Políticas Sociales al Plan Nacional de Desarrollo en una perspectiva estratégica, tienen que resguardar la compatibilidad eficiente entre lo social, con lo económico y lo político (por ejemplo) en el sentido de la orientación armónica de las acciones y programas hacia resultados igualmente coherentes. Por ejemplo, el Plan Nacional de Desarrollo en el corto plazo (tal como lo prevé el Proyecto) es un instrumento que debería estar en condiciones de garantizar una lectura de lo económico desde lo social, donde por ejemplo -sea perfectamente posible la reconversión de la noción "gasto social" en "inversión" a igual título de lo que ocurre en la esfera productiva. En este sentido, la filosofía básica del Proyecto afirma la necesidad de fortalecer la capacidad técnico-profesional del recurso humano en el organismo central de planificación y en los ministerios que integran el "Frente Social", para potenciar en el corto y mediano plazo, tanto en la planificación como en la ejecución de las políticas sociales, una inteligencia técnica y profesional de la situación, que sea capaz de armonizar el rigor técnico con el

componente ético y humano de la acción que supone el logro de objetivos a corto, mediano plazo y a nivel estratégico de desarrollo.

12.4 Integración de las políticas y articulación de la acción institucional del Estado: Partiendo del supuesto de que las Políticas Sociales se realizan en y desde un marco institucional del Estado, es obvio que **no puede haber articulación y/o integración de las políticas sin una base de articulación institucional** (o entre los entes del Estado encargados de realizarlas). Así, las Políticas Sociales integradas benefician los niveles de articulación entre el organismo planificador (el CONADE en el caso ecuatoriano) y los organismos ejecutores (los ministerios del "Frente Social" en el caso del Ecuador). (En el corto plazo que implica los doce meses de duración del Proyecto ECU/89/014/A, se prevé una aproximación inicial a la integración de las políticas a partir de la selección de proyectos-tipo (en curso) en el cuadro de los proyectos y acciones prioritarias con el fin de avanzar a objetivos de desarrollo a corto plazo, donde se combinarían esfuerzos de articulación institucional entre el Organismo Planificador y los ministerios del "Frente Social", con la asistencia técnico-profesional y el apoyo a otros niveles, del PNUD, la UNESCO, UNICEF y la CEPAL.

12.5 Articulación entre el corto y el mediano plazo: sin perder de vista el largo alcance de los objetivos trazados en los planes nacionales de desarrollo: el objetivo que plantea la formulación de una **Estrategia Integrada de Desarrollo Social** o al menos de las bases y premisas para establecerla, es uno de los más relevantes del Proyecto ECU/89/014/A, que está formulado partiendo del supuesto de su valor político global tanto para la presente Administración en el Ecuador, como para las venideras. Este objetivo tal cual está acotado técnicamente en su formulación tiene un valor referencial que al igual que los otros objetivos del Proyecto permite su aplicación a los otros países de la región. En la orientación de la integración de las Políticas Sociales dentro de este objetivo central que es la estrategia, se estable-

ce la importancia de la **relación entre el corto y el mediano plazo** en cuanto a la garantía de compatibilidad entre la elaboración y ejecución de las políticas de corto plazo con las estrategias y programas de desarrollo social a mediano plazo. Esta compatibilización alude tanto al Plan Nacional de desarrollo 1989-1992 como a las propuestas del Frente Social (Documento Proyecto ECU/89/014/A, versión 1, pág. 4).

12.6 Alcance de las Políticas Sociales integradas para el fortalecimiento de la relación Estado-sociedad civil: Por propia definición y por las características de algunos componentes y objetivos del Proyecto ECU/89/014/A (por ejemplo: la evaluación del impacto de los proyectos sociales sobre la población; los proyectos específicos de movilización y participación), las Políticas Sociales integradas conducen al favorecimiento de formas de articulación entre el Estado y la pluralidad de sectores, grupos, estratos de la sociedad Civil que de una u otra manera son objeto de "las Políticas Sociales y/o potencialmente involucrables. El principio de integración de los actores sociales -que no son el Estado- a programas y proyectos del Estado es parte del carácter eminentemente inter-accionista de un proceso como el de las Políticas Sociales integradas. Por definición, se trata aquí de **integrar a los actores a la acción estatal desde la perspectiva de superación de las tradicionales formas asistencialistas y pasar a formas autogestionarias de participación.**

V. Las Políticas Sociales Integradas como espacio propicio para la acción intersectorial-estratégica de la UNESCO en la región:

13. La integración de políticas Sociales y luego su inserción en un Plan Nacional de Desarrollo como parte de un esfuerzo de construcción de una **Estrategia Integrada de Desarrollo**, es (tanto a nivel técnico-conceptual, como a nivel empírico, o en una perspectiva

articulada de producción y aplicación del conocimiento dentro de objetivos de desarrollo), un proyecto eminentemente plural y multidisciplinario. Plural por cuanto en la búsqueda de coexistencia y/o integración en la planificación y en la ejecución de Políticas Sociales (el plural no es casuístico), es inevitable estructurar y reordenar una compleja y diversa red de fenómenos, relaciones y procesos, que tienen especificidad sólo a partir de la complejidad que los encarna y por ello revisiten comportamientos en condiciones, y con efectos igualmente diferentes. Multidisciplinario, porque además de que el carácter del objeto (complejo-multilateral-pluridimensional) sobre el cual recae la atención de las Políticas Sociales es plenamente plural y diversamente integrado, pues se trata nada menos que de la Sociedad, de otro lado y como parte de los efectos de la hibridación de la realidad social, la acotación de las intervenciones técnico-profesionales, sea desde organismos de planificación o desde organismos de ejecución de Políticas Sociales, es necesariamente multidisciplinaria en la misma medida en que las condiciones y efectos de lo social son pluridimensionales.

La integración de Políticas Sociales es una forma también de referirse a la intersectorialidad como premisa para la acción en función del Desarrollo, en dos sentidos que tocan la propia pertinencia de la acción de la UNESCO:

14. Se habla de Políticas Sociales en plural precisamente como efecto de una desagregación, separación, división técnica, de lo que en la realidad no aparece separado, sino que aparece como "síntesis de múltiples determinaciones". Esa complejidad real de lo social, sus condiciones y efectos, llevan a la clásica sectorización (sector salud, sector educación, sector trabajo, sector vivienda, etc). La sectorización es un reordenamiento necesario de la realidad para actuar sobre ella con un criterio de división técnica del trabajo. Sin embargo, la eficacia y eficiencia que se pudiesen esperar de esta compartimentalización, se debilitan o se pierden, cuando el énfasis de cada sector en lo

que le corresponde es tal, que sólo "conocerá" lo de su sector, perdiendo de vista la perspectiva holística o de totalidad de los procesos que fuera de su sector, actúan afectándolo. Este es también el riesgo de los especialistas. Sólo una visión integradora, asociativa, intersectorial permite controlar las exigencias de una estrategia global para el desarrollo. En este sentido, la propuesta de cambio que implica por ejemplo para una organización como la UNESCO el reto de la Intersectorialidad, es de una gran relevancia tanto en lo interno institucional pues supone la integración conceptual, de objetivos, la integración administrativa de algunos procesos y el derrumbe (al menos hipotéticamente) de "cotos cerrados" o "feudos" (indicadores clásicos de algunas patologías institucionales). Pero en lo que concierne a otros aspectos de la relación entre Políticas Sociales integradas o intersectorialidad a propósito de UNESCO, hay lugar precisamente para afirmar la concordancia entre el propósito unescoiano de una acción estratégica-operacional orientada desde la perspectiva de la intersectorialidad, y la racionalidad de las Políticas Sociales integradas como premisa estratégica para la consecución de los objetivos del desarrollo. Ello se puede explicar en:

15. Las Políticas Sociales integradas en función de una estrategia social y de desarrollo (en general) igualmente integrado, conducen en el plano de la acción técnico-científica y profesional sobre las sociedades de la región, a la Interdisciplinarietà como condición de trabajo. En este sentido, se refuerza la intersectorialidad como principio estratégico para el caso de la UNESCO. Particularmente, ni lo uno ni lo otro (la intersectorialidad y la interdisciplinarietà) son formulaciones nuevas. Lo importante es que el valor que contienen para orientar la acción, tiene la fuerza que le otorga la propia realidad. Al fijar la atención en las exigencias que derivan del trabajo interdisciplinario visto desde las áreas de competencia de la UNESCO y confrontadas tales áreas con la complejidad de los procesos de cambio que se han verificado en América Latina y el

Caribe, no queda duda sobre el RETO que se le plantea a UNESCO para progresar hacia la intersectorialidad, lo que equivale a ampliar, enriquecer y fortalecer el estatuto intelectual, científico y técnico-profesional de la Organización, en una perspectiva que para ser coherente con este propósito supone renovarse primero internamente, para luego seguir acometiendo la acción de alto nivel que le otorga su vigencia histórica.

16. En la línea de acción de la UNESCO en apoyo a los Estados de la región para el diseño y ejecución de estrategias para el desarrollo, los proyectos como el ECU/89/014/A, en apoyo a la Planificación del Desarrollo Social del Ecuador, y dentro de objetivos como los correspondientes a las Políticas Sociales integradas, hay un espacio propicio para insertar la acción de la UNESCO en concordancia con la premisa básica del trabajo intersectorial. En efecto, la integración de Políticas

Sociales en el contexto de objetivos estratégicos de desarrollo exige la concurrencia prácticamente de todas las áreas de competencia de la UNESCO a distintos niveles. La experiencia hasta ahora recorrida desde UNESCO en relación al proyecto en apoyo al Gobierno del Ecuador, indica la relevancia de la intersectorialidad, -tanto dentro de los objetivos y actividades del proyecto como en las exigencias que supone su traducción en los hechos, en los escenarios institucionales, públicos y privados, comunitarios, regionales, locales, para los cuales está prevista su ejecución. En este sentido, el proyecto adquiere un valor heurístico como posible modelo generalizable para la región, en una perspectiva de participación muy pronunciada de la UNESCO, en cuanto al apoyo y asistencia técnica y profesional de la Unidad Regional de Ciencias Humanas y Sociales para América Latina y el Caribe (URSHSLAC).